

## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS

**Servicio de medición del valor de puesta a tierra y la verificación de la continuidad de masas en el Campus Miguelete Unsam, ubicado en 25 de mayo y Francia, San Martín, Provincia de Buenos Aires.**

### Especificaciones Técnicas

#### **Renglón 1**

**Se solicita un servicio de medición del valor de puesta a tierra y la verificación de la continuidad de masas para los edificios del Campus Miguelete** con el objeto de verificar el real cumplimiento de las condiciones de seguridad de las instalaciones eléctricas, así como evitar los riesgos como consecuencia de contacto indirecto ante los cuales pueden quedar expuestos los trabajadores, y dar cumplimiento con la Legislación vigente Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo 19.587 y su Dec. Reglamentario 351/79.

Se deberá realizar para ello visita técnica obligatoria, previo a la presentación de ofertas para poder elaborar un presupuesto preciso.

El servicio constará del relevamiento de las puestas a tierra, con el fin de verificar y luego completar las posiciones de las PAT (jabalinas), en todos los tableros listados **ANEXO – LISTADO DE PAT EN CAMPUS MIGUELETE**. Para lo cual se deberán realizar y cotizar las siguientes tareas en el **ANEXO - DESGLOSE DE PLANILLA DE COTIZACIÓN**:

- 1.1 Reposición de 11 jabalinas nuevas de cobre-acero, diámetro  $\frac{3}{4}$ ", con caja de inspección y tomacable- Y Conexión a los tableros respectivos, según Anexo X
- 1.2 La medición y protocolización según Res 900/2015 de las 41 jabalinas existentes, más las 11 agregadas según protocolo establecido en la Resolución SRT 900/2015. Los informes técnicos serán elaborados por profesionales con título habilitante, matriculados en los Consejos o Colegios Profesionales, con incumbencias específicas en Electricidad o Electromecánica

Se adjunta Anexo con planos de ubicación de jabalinas y detalles PAT existentes de cada edificio dentro del Campus Miguelete, siendo un total de 41 mediciones a verificar.

- 1.3 La verificación de la continuidad de las masas en hasta 3 tableros seccionales de la instalación, por cada jabalina medida
- 1.4 La verificación de la continuidad de las masas en al menos 10 puntos de muestreo en la instalación, por cada jabalina medida.

Las tareas deberán realizarse previa coordinación con el área de Higiene y Seguridad y una vez entregada toda la documentación requerida: Seguros de las personas según "Normas de Higiene y Seguridad - Trabajo de Terceros", certificados de calibración de los instrumentos utilizados y la documentación referida a la acreditación del profesional.

## Renglón 2

### Trabajos no contemplados:

Respecto a los trabajos que no estén contemplados como agregados, se deberá presentar un detalle de la tarea y una cotización:

Durante la duración del contrato, y en caso de ser necesario, se podrá solicitar servicio de reposición de faltantes,

conexionado y/o acondicionamiento.

Cuando sea solicitada la prestación, el adjudicatario deberá presentar un presupuesto por la reposición de faltantes, conexionado y/o acondicionamiento, que deban realizarse para el correcto funcionamiento de los equipos

La reposición de faltantes, conexionado y/o acondicionamiento, debe incluir la mano de obra y todos aquellos elementos y/o materiales a ser utilizados para el correcto funcionamiento.

Los trabajos se cotizarán completos de acuerdo con su fin, y deberán ser ejecutados en un todo de acuerdo con las “reglas del buen arte” del rubro.

El adjudicatario tiene la obligación de dejar las instalaciones en condiciones seguras de fijación y tomando la totalidad de precauciones para que las tareas a desarrollar posteriormente no deterioren o modifiquen lo ya instalado.

Al finalizar los trabajos se deberá emitir un informe sobre el estado de la instalación de Puesta a Tierra y los trabajos realizados. elaborados por profesionales con título habilitante, matriculados en los Consejos o Colegios Profesionales, con incumbencias específicas en Electricidad o Electromecánica Este informe será condición necesaria para la emisión del acta de recepción definitiva de los trabajos.

### Consideraciones generales

Se evaluará la experiencia técnica de cada Empresa, para cumplir con el objeto de la contratación, acreditando antecedentes de ejecución de servicios similares durante los últimos 2 años. Dicho requerimiento no es excluyente, aunque se valorará su presentación al momento de las evaluaciones de las ofertas.

Luego de la adjudicación, la empresa deberá informar a [mantenimiento@unsam.edu.ar](mailto:mantenimiento@unsam.edu.ar), con copia [hysunsam@unsam.edu.ar](mailto:hysunsam@unsam.edu.ar), una dirección de correo electrónico que se utilizará como medio de comunicación con la Gerencia de Mantenimiento, Logística y Seguridad.

Se informará por correo electrónico, luego de la adjudicación quien ha resultado designado como Director de Obra.

Los servicios podrán ejecutarse de lunes a viernes de 9 a 18 hs y los sábados de 9 a 13 hs.

Al finalizar los trabajos se deberá emitir un informe sobre el estado de la instalación de Puesta a Tierra y los trabajos realizados. elaborados por profesionales con título habilitante, matriculados en los Consejos o Colegios Profesionales, con incumbencias específicas en Electricidad o Electromecánica Este informe será condición necesaria para la emisión del acta de recepción definitiva de los trabajos.